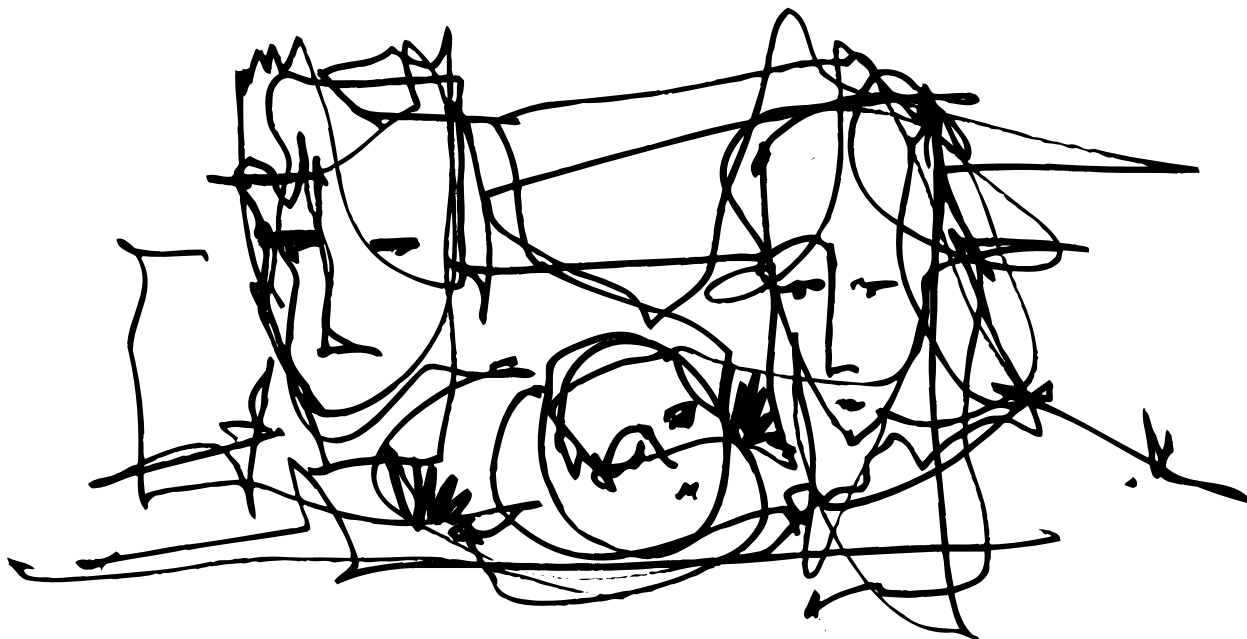


Familia y desarrollo

Jaime Aviña Zepeda



El trabajo como impulsor del desarrollo social es reconocido por todos los hombres, pero las modificaciones ocurridas a partir de la revolución industrial, deben ser valoradas en referencia a los cambios en las formas familiares de educación para el trabajo.

El trabajo ligado a la familia, por oficios que se heredaban a los hijos e hijas, por la proximidad de los medios de producción, el taller doméstico, de alfarería, de carpintería, de talabartería, de costura o cualquier otro oficio, cambia radicalmente con la revolución industrial, de manera que altera los modos de actuar en familia y cambia las relaciones familiares; posteriormente los cambios en la sociedad

del siglo XX, a partir de la posguerra, con la televisión, la anticoncepción en los sesentas, la integración de la mujer al campo ejecutivo y la revolución informática, van transformando cada vez más la estructura familiar y las formas de educación e integración por parte de la red familiar.

Reconocer estos cambios, las alteraciones que producen y los nuevos requerimientos para un desarrollo armónico en la familia, son cuestiones de vital interés para los sociólogos, pero también para los partidos políticos, que deben ofrecer una oferta a las familias, sin desconocer la realidad.

Los partidos políticos, una vez que

se erigen en gobierno al ganar en los procesos electorales, tienen el deber de impulsar el desarrollo de la sociedad, y dado que esta se funda en la familia, es deber primordial reconocer y respetar las funciones de la misma.

Cuando el gobierno falla en esta función pública, la sociedad entra en crisis y el capital social que genera la estabilidad familiar se desgasta rápidamente, deteriorando el entorno y provocando pobreza generalizada que no necesariamente impacta en la macro-economía, pero si desaparece gran parte de los referentes culturales y con ello los valores fomentados por generaciones de ciudadanos.

Para Francis Fukuyama, la amplia

modificación en la naturaleza del trabajo, provocada por el paso de la era industrial a la era informática, es la primera causa; la segunda es el control de la natalidad y su impacto sobre la sociedad y la familia¹.

Haciendo una diferencia entre los resultados del estado benefactor –Europa– y el estado liberal –EU–, el primero protegiendo todo y el segundo permitiendo todo, y las condiciones intermedias, que finalmente no pueden explicar el impacto sobre la familia y las repercusiones sociales que se traducen en deterioro, inseguridad, delincuencia y pobreza.

No es casual que Aristóteles advierta que su teoría de la desigualdad puede ser aplicada dentro de la familia. Esta desigualdad parece una condición necesaria para la ciudadanía. Para que pueda haber iguales en la política, ciudadanos, deben existir individuos que no lo sean en el hogar².

En el mismo sentido señala que así como los órganos de un ser vivo necesitan del organismo para vivir, así los individuos necesitan de la ciudad, y refiere que la ciudad nace de una confederación de aldeas que son constituidas a su vez por familias³.

A lo largo de nuestra historia, pero muy especialmente a partir de la civilización occidental cristiana, la familia se consolida en el matrimonio, que se traduce como la formalización jurídica de la unión entre un hombre y una mujer para constituir una familia en la sociedad con todos sus derechos y obligaciones, y dada la volubilidad de la voluntad humana, que suele repudiar hoy lo que ayer le parecía irrenunciable, es que la iglesia y el poder público en su momento toman cartas en el asunto, para procurar mantener la unidad de la familia, en el caso de la Iglesia católica, siguiendo la señal evangélica: "lo que Dios ha unido, no lo separe el Hombre," y en el caso

del Estado, la conveniencia evidente de una unión que genera deberes de justicia entre los cónyuges y de estos con la comunidad.

En México un gran porcentaje de las familias profesan la religión católica y la enseñanza de la misma se transmite con el ejemplo; el cambio de formas de participación de la mujer en el mercado laboral ha impactado la cohesión familiar, por la reducción del tiempo dedicado a la convivencia y el comentario de la Marquesa Calderón de la Barca que señalaba en el siglo XIX: "Nunca he conocido un país que como en México las familias estén tan estrechamente unidas, en donde los afectos estén tan concentrados, o en donde exista ese devotísimo respeto y obediencia de parte de los hijos e hijas casadas para con sus padres"⁴.

Esta visión de la familia sigue vigente, pero con acelerados cambios que van requiriendo evaluaciones para entender lo que es permanente y lo que puede cambiar sin que se pierda la esencia de la familia mexicana.

Históricamente, la comunidad familiar ha sido protegida por el Estado en sus diferentes formas. En el imperio romano, a pesar de que la mujer quedaba bajo la autoridad del esposo al dejar la autoridad del padre, el matrimonio y la comunidad familiar no se podían romper sin una causa seria y con alto costo para la parte que estuviera en falta; el advenimiento del cristianismo modificó las formas sin afectar la esencia natural de la familia, y en la edad media y el feudalismo, se siguió protegiendo a la familia como la comunidad natural de la sociedad.

El Estado Moderno –a partir de los siglos XVI y XVII– ve el surgimiento del individualismo, que supone la extinción de una sociedad de comunidades para dar paso a una sociedad de individuos en la cual, el pacto entre dos o más de sus integrantes prescindiera de las comunidades tradicionales, de manera que la sociedad se constituya por voluntad individual, por encima de la colectividad y aún en contra

de esta, incluida finalmente la familia⁵.

En México, sin embargo, la concepción colectivista orientada hacia la familia, por parte de los jóvenes, prevalece sobre la concepción individualista mayoritaria en los Estados Unidos, según observaciones de Peterson y Hennon⁶.

Dichos autores señalan que en el caso mexicano, en contraste con los motivos enraizados principalmente en el interés personal, los adolescentes mexicanos son más propensos que sus contrapartes norteamericanos a considerar el logro académico como el resultado de ser responsables con respecto a la familia y de proveerla de asistencia, siendo menos propensos a establecer una clara distinción entre la búsqueda del logro en función de los intereses propios y hacerlo en función del bienestar de sus familias. De manera similar a lo que sucede en Estados Unidos, ser socializados para el logro –por ejemplo, la obtención de educación o de una ocupación– constituye una dimensión importante de la competencia social, pero se trata de una socialización con connotaciones más colectivistas para la juventud mexicana.

Lo anterior, puede traducirse como fortaleza de la familia mexicana, a juicio de Rosario Esteinou quien cita a Olson y De Frain, con los siguientes elementos: cohesión, flexibilidad y comunicación familiar⁷.

Las familias mexicanas tienen un alto grado de cohesión, es decir sus miembros se orientan hacia la familia; en segundo lugar la flexibilidad, "que se relaciona con lidiar efectivamente con el estrés y tener creencias espirituales que ayudan, usando los recursos personales y familiares para ayudarse, aceptando las crisis como desafíos para crecer con trabajo con-

¹ Fukuyama, Francis. *La Gran Ruptura*. Editorial Atlántida, 1999, páginas 92-95.

² Zagal, Héctor. *Familia, desigualdad y política en Aspe Armella, Virginia*. Familia Naturaleza, derechos y responsabilidades. Editorial Porrúa, México, 2006. Página 67.

³ Op. cit.

⁴ Calderón de la Barca, M. *La vida en México*, Ed. Porrúa, México, 1997, p. 148. Citado por Martí de la Borbolla, Luis Felipe.

⁵ Del Arenal Fenochio, Jaime en Aspe Armella, Virginia. *Familia Naturaleza, derechos y responsabilidades*. Editorial Porrúa, México, 2006. Página 141.

⁶ Peterson, Gary W. y Hennon, Charles B. *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*. Publicaciones de la casa Chata-DIF, México, 2006. Capítulo 3, página 142.

⁷ Esteinou, Rosario en Aspe Armella, Virginia. *Familia Naturaleza, derechos y responsabilidades*. Editorial Porrúa, México, 2006. Página 91.



junto, buscando el bienestar espiritual, que incluye la felicidad, el optimismo, la esperanza, la fe, y muchos otros valores éticos compartidos en familia que guían a sus miembros a través de los desafíos coyunturales". En tercer lugar la comunicación, que se refiere al aprecio positivo y al afecto entre los miembros de la familia. "La comunicación positiva incluye tener discusiones abiertas y directas, ser cooperativos más que competitivos, compartiendo sentimientos entre sí. El aprecio y el afecto incluye la bondad, el cuidado mutuo, el respeto por la individualidad y el sentimiento de seguridad"⁸.

Las observaciones anteriores, se complementan señalando el Informe Argentino sobre el Desarrollo Humano 1966: "La sostenibilidad del desarrollo humano se basa en la capacidad de cada individuo de mantener e incrementar sus posibilidades de desarrollo personal. Las relaciones primarias y valores, contribuyen al desarrollo humano sostenible, en la medida en que las familias sean capaces de crear en los hogares un ambiente de igualdad, confianza y cariño, en ausencia de vio-

lencia intrafamiliar, incrementando así la estabilidad emocional de los individuos que la integran. Esta situación permitiría que estos individuos sean capaces de hacer sus elecciones en un ambiente con condiciones para el desarrollo de los valores altruistas y bajo la convivencia plenamente humana".

Las posibilidades de desarrollo de las potencialidades que cada familia brinda a los niños desde sus primeros años de vida, y las condiciones que ofrece la sociedad y que el Estado garantiza, condicionan el despliegue de las capacidades de toda persona y de todas las personas. La familia, al igual que la sociedad y el Estado, son ámbitos de oportunidades, pero también de privaciones. El éxito del desarrollo humano es, de alguna forma, dependiente de su punto de partida: cada sociedad (familia, Estado) desarrolla una relación con niños y jóvenes (principalmente adolescentes) y en ese marco redefine su propio punto de partida⁹.

La responsabilidad del gobierno mexicano visto lo anterior, se debe concretar en dos dimensiones

fundamentales, traducidas en Bien Común a saber:

En primer lugar, lograr las condiciones de paz social –Actualmente hay un estado de guerra contra el narcotráfico y sus derivados, corrupción, inseguridad etcétera–; en segundo lugar, hay un rezago legislativo en temas de energía, educación, reforma fiscal y del Estado, que dificultan el desarrollo humano sustentable y perjudican a las familias en México.

En la dimensión espiritual, falta el ejercicio de la libertad plena de creencias y de conciencia, que debe traducirse en la tolerancia no solo para los que no creen, sino para la mayoría creyente, que se tiene que enfrentar un Estado que se dice laico, pero en la práctica es contrario a las manifestaciones religiosas y a la libertad de enseñanza que son parte irrenunciable del patrimonio familiar.

Sin desarrollo armónico, espiritual y material, de la persona en su ámbito familiar, las posibilidades de progreso en el desarrollo nacional continuaran estancadas y sin futuro, es la hora de revisar los pendientes urgentes en la agenda de México. ■